

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

ORDEN SAN/1206/2010, de 18 de agosto, por la que se modifica la Orden SAN/384/2010, de 17 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Psicología Clínica, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad.

Mediante Orden SAN/384/2010, de 17 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de licenciado especialista en Psicología Clínica del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta especialidad, se nombró el Tribunal Calificador del proceso selectivo designándose a sus miembros titulares y suplentes en su Anexo III.

Esta Consejería, en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/384/2010, de 17 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Psicología Clínica del Servicio de Salud de Castilla y León, en los siguientes términos:

Dejar sin efecto los siguientes nombramientos:

TRIBUNAL SUPLENTE

Secretaria: D.^a Beatriz Callejo Sastre.

Nombrar en su sustitución a:

TRIBUNAL SUPLENTE

Secretario: D. Gregorio Roberto Calle Moreno.

Valladolid, 18 de agosto de 2010.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA